



Fernando Lugo (der.) en conferencia de prensa con Miguel Abdón Saguier, del Partido Liberal, presidente del actual Congreso.

PARAGUAY

Gustavo Torres desde Asunción

Monseñor presidente

Ex obispo Fernando Lugo hace historia al quebrar hegemonía colorada.

En una jornada histórica para Paraguay, el candidato opositor Fernando Lugo logró en las elecciones del 20 de abril romper con 61 años de hegemonía del conservador Partido Colorado, al imponerse sobre la candidata oficialista Blanca Ovelar y el ex general golpista Lino Oviedo.

La figura del ex obispo católico liderando la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), que reúne a nueve partidos políticos de la oposición —entre ellos el tradicional Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), un conglomerado de sectores de izquierda y de centroizquierda y más de 20 movimientos sociales—, permitió a los electores paraguayos disponer de una real alternativa frente a Ovelar y a Oviedo, ex dirigente colorado.

El resultado no fue una sorpresa. Además de que encuestas de opinión daban como favorito a Lugo para ganar los comicios, cinco sondeos “a boca de urna” el día de las elecciones lo habían consagrado como ganador, con un promedio de entre cuatro y seis puntos porcentuales de diferencia sobre Ovelar.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) ratificó el triunfo de Lugo con casi 41% de los votos, mientras que Ovelar obtuvo 30.7%. Oviedo quedó en tercer lugar con el 22%. Esta elección fue una de las más concurridas de los últimos años, con una participación superior al 65% del padrón electoral.

PARAGUAY	1
Monseñor presidente	
EL SALVADOR	2
Programa Red Solidaria no basta	
BOLIVIA	3
Referendo regional aumenta tensión	
GUATEMALA	4
Aprueban ley contra femicidio	
COLOMBIA	6
Afán deforestador	
CUBA	7
Soplan nuevos vientos	
BOLIVIA/BRASIL	8
Las represas del río Madeira	
ARGENTINA	9
Entrevista con Ramiro Ortega, hijo de víctima de Triple A	
COSTA RICA	11
Legislación contra el crimen	
PERÚ	12
Minera pierde certificado ambiental	

La jefa de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos, la ex canciller colombiana María Emma Mejía, destacó el desarrollo pacífico de las elecciones.

Sin embargo, durante el último tramo de la campaña el ex obispo fue víctima de una guerra sucia por parte del presidente saliente Nicanor Duarte Frutos, quien involucró al mandatario venezolano Hugo Chávez como uno de los soportes económicos de Lugo, además de la difusión de imágenes en las que el candidato aparecía como supuesto cooperante de la guerrilla colombiana.

Todo el país festeja

Tras conocerse los primeros resultados, miles de personas, en su mayoría jóvenes con banderas paraguayas y estandartes de los partidos y movimientos sociales, llenaron las calles de Asunción, y todo el país se colmó de festejos.

“Ustedes son culpables de la alegría que vive hoy el pueblo paraguayo. Paraguay no será simplemente recordado por su corrupción y su pobreza, sino por su honestidad”, dijo Lugo a sus

simpatizantes en la primera rueda de prensa tras la difusión de las proyecciones oficiales.

Entre los gritos de “Se siente, se siente, Lugo presidente”, el mandatario electo, acompañado de su compañero de fórmula, Federico Franco, encabezó un mitin con aproximadamente 80,000 personas que llenaron el casco histórico de la capital para exteriorizar su alegría por la victoria de la APC.

“El triunfo es del pueblo paraguayo que confió en el cambio y hoy se ha plasmado en una realidad. Hoy hemos entrado en la historia del país y queremos renovar nuestro compromiso con este pueblo”, sostuvo Lugo.

Entre las promesas electorales de Lugo —quien deberá asumir la presidencia el 15 de agosto para un mandato de cinco años— se destaca la reactivación económica con equidad social, una reforma agraria integral, la recuperación institucional

del país, el combate a la corrupción, la instauración de una justicia independiente, la recuperación de la soberanía energética y un plan de emergencia nacional para los problemas sociales más urgentes.

“Si bien Fernando Lugo hereda en lo macroeconómico una economía estable, en lo micro la realidad cotidiana es distinta, la población está agobiada en las peores crisis económicas. Hereda un Estado hegemonizado por funcionarios colorados. Su primer gran desafío es gobernar”, subrayó el analista político Víctor Barone.

Desafíos que enfrentará Lugo

Para Barone, el gran desafío de Lugo en el primer año de gobierno será atacar la corrupción gubernamental, mientras en el segundo año será cumplir con algunas reivindicaciones sociales, y en el tercer año consumir algunas promesas electorales.

“El ex obispo genera una gran expectativa de cambio en la población, es la señal expresada en estas elecciones generales, ganando en feudos del partido de gobierno”, sostuvo el analista.

Para la docente Nilda García, lo que está pasando en el país y dentro de su familia es algo histórico.

“Somos de cuna colorada, pero a partir de hoy ya no votamos más al Partido Colorado. Hoy día hay que pensar con la mente y no con el corazón; ya no debemos guiarnos más por el color. Estamos convencidos de que el país necesita un cambio, porque la estamos pasando mal. Como docente puedo afirmar con absoluta certeza que la educación está totalmente partidizada”, afirmó García.

“La opinión de la mayoría es que todos buscan el cambio. Ese cambio es Fernando Lugo, que es por lo menos quien da más esperanza, los demás ya cuentan con frondosos antecedentes”, agregó.

Sin embargo, Lugo tendrá una difícil tarea en el Congreso para desarrollar su programa, ya que no contará con mayoría legislativa y su alianza de centroizquierda será representada

por parlamentarios de corte conservador. Su principal fuerza recae en el derechista PLRA, de Franco. Los colorados, por su parte, tendrán mayoría en las dos cámaras y se espera que formen alianza con los ovidistas.

En cuanto a su situación como obispo elegido presidente, el caso de Lugo es el primero en la Iglesia Católica. Aunque ha pedido dispensa, no pierde jamás su condición de obispo, precisó la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) en un comunicado del 23 de abril. No obstante, la decisión definitiva de aceptar a Lugo como presidente está en manos del papa Benedicto XVI.

Mons. Ignacio Gogorza, presidente de la CEP, explicó que si el pontífice acepta y Lugo quiere retomar su condición de obispo cuando concluya su mandato en el 2013, tendrá que pasar un tiempo de penitencia y de reflexión. Si no acepta, será un obispo suspendido de por vida. □

EL SALVADOR

Raúl Gutiérrez desde San Salvador

Programa Red Solidaria no basta

CHILE

Lago desaparece. El lago Cachet 2, en la Patagonia chilena, perdió sus 200 millones de litros de agua entre el 6 y 7 de abril debido al calentamiento global.

El fenómeno se detectó cuando las aguas del río Baker, que recorre la región de Aysén, aumentaron drásticamente su caudal.

El Centro de Estudios Científicos (CECS) de la sureña ciudad de Valdivia informó a la prensa que las altas temperaturas experimentadas en el verano austral provocaron que el lago recibiera mucha más agua de deshielo, la cual empezó a filtrarse por un túnel en la base del glaciar Colonia, que forma una de las paredes del lago.

“La fuerza y densidad del agua desprendió al glaciar del fondo rocoso y lo hizo flotar, formándose por debajo una enorme grieta de casi 8 km de largo”, explicó el CECS, agregando que por ese canal el agua del lago desembocó en el lago Colonia, luego al río del mismo nombre y finalmente al Baker.

El Cachet 2 estaba ubicado en el sector oriente del Campo de Hielo Norte y es el segundo lago en desaparecer en esta región. Hace un año desapareció, también de un día para otro, el lago Témpanos en el Campo de Hielo Sur. —NA.

Subsidios gubernamentales no reducen pobreza que afecta a 35% de la población.

“Lo social no será complemento de nada sino la base de todo”, dijo el presidente Antonio Saca cuando asumió la presidencia en junio del 2004, al anunciar que combatiría la pobreza frontalmente, pero economistas y representantes de la sociedad civil aseguran que esa promesa “no se refleja en la inversión pública social” y que los programas implementados no sacarán a muchos de la pobreza.

Los especialistas también estiman que el programa Red Solidaria, pilar fundamental de la estrategia social de Saca, “no es sostenible” porque los fondos propios son exiguos y dependen, en gran medida, de préstamos y donaciones internacionales.

Red Solidaria brinda desde octubre del 2005 un bono mensual de entre US\$15 y \$20, de acuerdo con el número de hijos de las familias beneficiadas, a cambio de que los niños no abandonen la escuela primaria, y que los más pequeños y sus madres asistan a controles de salud, al tiempo que se introducen servicios de agua potable y energía eléctrica en esas comunidades.

Cecilia Gallardo, comisionada presidencial para el Área Social, explica que, a diferencia de otros programas, Red Solidaria no sólo realiza transferencias monetarias sino que “busca romper el círculo vicioso de la pobreza, reduciendo carencias y proporcionando oportunidades”.

En las dos primeras fases del programa —entre octubre del 2005 y febrero del 2008— el gobierno ha invertido \$49 millones entre transferencias y construcción de estructura básica, beneficiando a 50,000 familias de los 47 municipios más pobres (de un total de 100) de esta nación centroamericana. Para diciembre del 2009 se espera haber atendido a un total de 100,000 hogares en los 100 munici-

pios por un monto total de \$200 millones.

Mario Paniagua, director de la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP), manifestó que si bien Red Solidaria es positiva, es “totalmente insuficiente”, agregando que la forma de combatir la pobreza “no es con subsidios”, sino con un crecimiento económico sostenible, creando fuentes de empleos y orientando recursos hacia las áreas sociales.

“Mientras no haya generación de empleos ningún programa para combatir la pobreza será exitoso”, advirtió Paniagua, quien también es coordinador del capítulo El Salvador de la red internacional Social Watch. “Estos planes no atacan la raíz del problema”.

Acciones paliativas

El informe “Trayectorias hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en El Salvador”, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en cifras oficiales, indica que en el 2005 la pobreza extrema y relativa afectaba a un 35% de la población aunque datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) del 2004, revelan que de los 5.9 millones de salvadoreños, el 40.4% de los hogares eran pobres y un 15.6% estaba en situación de indigencia.

Jeannette Alvarado, directora de la Fundación Maquilishuat, dedicada a la promoción de la salud integral, considera que la promesa del presidente Saca se desvaneció.

“El discurso no se refleja en los montos destinados para la inversión social”, reclama Alvarado. “No existe una política social de Estado para la reducir la pobreza; son acciones paliativas”.

Según el informe “Panorama Social de América Latina 2007”, de la CEPAL, de los 21 países de la región analizados, El Salvador es el que menos gasto público social realizó entre el 2004 y 2005, con apenas 5.6% del producto interno bruto (PIB).

Cifras gubernamentales estiman en un 6%

ARGENTINA

¿Trata legítima de personas? Organizaciones de mujeres rechazaron la ley que declara la trata de personas delito federal, porque obliga a las víctimas de 18 años a probar que no otorgaron su consentimiento para ser explotadas.

La norma, que ya había recibido la sanción del Senado, fue aprobada el 9 de abril por la Cámara de Diputados.

Ahora el Código Penal establece que se penalizará con tres a seis años de cárcel a quienes participen de "la captación, transporte o traslado, o acogida o recepción [de personas] con fines de explotación sexual, laboral o para extracción de órganos". La pena aumenta a 15 años si las víctimas son menores de 13 años.

Sin embargo, para que se constituya el delito en el caso de las víctimas mayores de 18 años, el Estado o los damnificados deben probar que hubo reclutamiento mediante engaño, fraude, violencia, amenaza, intimidación, coerción o abuso de autoridad.

"La ley es un retroceso porque crea la idea de que existe una trata ilegítima que se penaliza y otra trata legítima en la que las víctimas darían su consentimiento para ser prostituidas, y nosotros creemos que nadie puede consentir su propia explotación", afirmó la abogada Marta Fontenla, de la Asociación de Trabajo y Estudios sobre la Mujer. —IPS.

la tasa de desempleo, dato poco creíble para activistas sociales que sostienen que entre 300 y 500 salvadoreños se marchan todos los días, principalmente hacia EEUU, en busca de oportunidades de trabajo y mejores salarios.

Cálculos oficiales indican que 2.9 millones de salvadoreños residen en el extranjero, quienes en el 2007 enviaron unos 3.6 millardos en remesas, lo que representó un 18% del PIB.

Precios de alimentos en alza

Carlos Acevedo, economista del PNUD, reconoció el esfuerzo de Red Solidaria por sacar a las familias de la pobreza extrema, pero advirtió que el incremento de los precios de la canasta básica impactará negativamente en el programa gubernamental.

"Esto no significa que Red Solidaria no sea efectivo", aclaró el funcionario.

Aun con todo, "si los beneficiarios de los 47 municipios dejaran su condición de pobreza extrema, ésta apenas disminuiría un 1.2%" de la tasa nacional, manifestó.

Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas han reconocido que el alza de los precios inter-

nacionales de los alimentos hará retroceder varios años la lucha contra la pobreza y han augurado que millones de personas sufrirán hambre en todo el mundo.

El incremento de los precios radica, según especialistas, en que cada vez más las tierras son destinadas a la producción de granos básicos para biocombustibles (NA, Abr. 23, 2007) y a la creciente demanda de productos por parte de India y China.

En El Salvador, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) alertó a principios de abril que la subida de los precios generará una "ampliación del número de pobres y una profundización de la pobreza ya existente".

El informe de FUSADES, utilizando cifras oficiales, indica que entre enero del 2007 y enero del 2008 el costo de la canasta básica urbana se incrementó en un 8.8% y un "asombroso" 22.1% en el área rural, donde está ubicada la mayoría de hogares en pobreza extrema.

En tanto, cada integrante de las familias beneficiarias de Red Solidaria seguirá recibiendo \$0.10 diarios, lo que no logra "ni siquiera paliar la situación precaria en que viven estas familias", lamentó Paniagua. □

BOLIVIA

Martin Garat desde La Paz

Referendo regional aumenta tensión

Santa Cruz va a las urnas para presionar a gobierno central.

El 4 de mayo el departamento de Santa Cruz someterá sus "estatutos autonómicos" a un plebiscito regional. Las fuerzas pro autonómicas bolivianas proponen una profunda descentralización administrativa y no se contentan con la autonomía departamental tal como quedó plasmada en propuesta de nueva Constitución Política del Estado elaborada por el oficialista Movimiento al Socialismo (MAS).

"El MAS se opuso a las autonomías desde el principio. Por eso no tienen derecho a imponer su idea de descentralización. El MAS no conoce el sistema productivo de Santa Cruz, que es el más exitoso del país. Cada departamento tiene derecho a determinar por sí mismo qué y cuánto se debe descentralizar, porque son ellos los que conocen sus propias capacidades", dice el diputado cruceño Pablo Klinsky, electo por Poder Democrático Social (PODEMOS), el principal partido de derecha.

En diciembre pasado, una autoconvocada "Asamblea Preautonómica", compuesta por políticos y líderes cívicos de Santa Cruz, elaboró una propuesta de régimen autonómico para el departamento cuyo alcance va mucho más allá de lo que plantea el gobierno.

El tema más polémico es la llamada "dotación de tierras". El MAS quiere repartir las

fértiles tierras de los grandes terratenientes de Santa Cruz a pequeños productores, mientras que los líderes cruceños exigen que el control de la tierra esté en manos de su departamento, a costa del gobierno nacional.

Klinsky defiende el modelo agropecuario cruceño, el más desarrollado del país.

"Tanto éste como anteriores gobiernos han manejado la distribución de la tierra con criterios políticos, y lo han hecho mal", afirma el diputado. "Los funcionarios encargados del tema no saben nada de producción agropecuaria y quieren dañar la economía de Santa Cruz para que no le hagamos sombra al gobierno".

Migrantes del altiplano

Luciano Menchaca es uno de los muchos altiplánicos que han emigrado al oriente boliviano en busca de una vida más próspera. Vive de la pequeña agricultura y es diputado suplente del MAS. Según Menchaca, la élite cruceña usa la autonomía departamental para defenderse del gobierno central.

"Los estatutos no son del pueblo de Santa Cruz sino de los políticos y de los grandes empresarios. Quieren proteger sus intereses económicos y sus tierras. Cuando ellos gobernaban el país, nunca pidieron autonomía. Ahora lo hacen porque no pueden soportar que un indígena como Evo Morales esté en el palacio de gobierno", sostiene este campesino de origen quechua.

Sin embargo, Menchaca no se opone al concepto de descentralización administrati-

ECUADOR

Cambio de mandos. El presidente Rafael Correa reestructuró el alto mando de las Fuerzas Armadas el 10 de abril debido a que habrían estado infiltradas por la Agencia Central de Inteligencia de EEUU (CIA).

El mandatario tomó la decisión de relevar a tres de los cuatro comandantes de las Fuerzas Armadas y al jefe de la Policía un día después de haber destituido al ministro de Defensa Wellington Sandoval, quien fue reemplazado por el secretario de la Presidencia, Javier Ponce.

Según Correa, unidades de inteligencia ecuatorianas remitían directamente informes a la CIA, la que a su vez los retransmitía al gobierno de Colombia, en referencia al ciudadano ecuatoriano Franklin Aisalla, que murió en el ataque perpetrado por militares colombianos contra un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano el 1 de marzo (*NA, Mar. 19, 2008*).

Correa afirmó que fue “el último en enterarse” de los supuestos vínculos de Aisalla con las FARC denunciados por las autoridades colombianas.

“Si ese ecuatoriano estaba en alguna actividad ilícita se lo debió juzgar con la ley del país, no mandar bombas asesinas para matarlo en suelo ecuatoriano”, dijo Correa. “Aquí el problema no es si era guerrillero..., es un ecuatoriano asesinado en suelo patrio por fuerzas extranjeras y eso es inadmisibles”. —*NA*.

va. Para él, el problema consiste en “quién” va a manejar el poder regional.

“Sería bueno descentralizar para que las decisiones se tomen más cerca nuestro y para que no tengamos que viajar hasta La Paz para hacer ciertos trámites. Pero no confiamos en que esta gente lo haga bien. Se van a pagar buenos sueldos a sí mismos, y hasta con doble aguinaldo”, asegura.

Si bien el referendo se realiza al margen de la Constitución actual, e incluso sin la aprobación de la Corte Nacional Electoral, Klinsky opina que es legítimo: “En la Constitución dice que el poder emana del pueblo y de sus autoridades electas [el gobernador departamental es uno de los principales defensores de la autonomía]. Los resultados tendrán validez”.

El oficialismo, en cambio, considera el referendo ilegal.

“El plebiscito es anticonstitucional. Los resultados no tienen importancia. Los que quieren autonomía amedrentan a la gente para que vayan a votar. Cuando hacen paros y convocan a cabildos, mandan a jóvenes armados con palos para obligar a la gente a cerrar sus negocios y a participar en las manifestaciones. Los empresarios y los terratenientes mandan a sus peones”, acusa Menchaca.

Para la analista Jimena Costa, la discusión sobre si el referendo es legal o no ha perdido sentido.

“El gobierno usa dos estrategias para lograr sus objetivos. La primera es la vía formal, cumpliendo con las reglas de la democracia. Pero cuando ya no le sirve la institucionalidad, avanza de manera autoritaria. Como el gobierno no respeta las reglas del juego, los demás actores tampoco lo hacen, incluyendo las fuerzas que exigen autonomía.

Lo que importa ahora es la legitimidad, no la legalidad”, sostiene.

Procesos en pugna

Costa, haciendo una lectura histórica del conflicto, considera que hay dos procesos que se cruzan.

“Por una parte está la inclusión indígena. Es un proceso muy anterior al MAS, pero se ha convertido en una parte importante de su discurso. Por otro lado está la descentralización administrativa, a la que el gobierno se opone porque no quiere ceder poder. El desafío es cómo lograr que ambos procesos se encuentren”.

Para hacer frente a un eventual resultado favorable a los estatutos autonómicos en Santa Cruz, el MAS decidió realizar el mismo 4 de mayo el referendo nacional que debe ratificar la nueva Constitución aprobada el año pasado antes de entrar en vigencia (*NA, Dic. 12, 2007*). Pero debido al conflicto político en el país, a la inflación y al desgaste del gobierno, se ha postergado el referendo nacional.

Costa opina que es necesario volver a la mesa de negociaciones y revisar tanto la propuesta de Constitución como los estatutos autonómicos.

“Ambos documentos son inviables. La Constitución del MAS trata de imponer una visión indígena y andina en el país. Los estatutos de Santa Cruz traspasan asuntos de interés nacional, como por ejemplo la tierra, al gobierno regional. Yo no creo que los estatutos hayan sido redactados para ser aplicados. La idea es obtener un fuerte respaldo popular en las urnas para luego negociar nuevamente la descentralización con el gobierno”, dijo. □

GUATEMALA

Louisa Reynolds desde Ciudad de Guatemala

Aprueban ley contra femicidio

Duras penas de cárcel para crímenes por motivo de género.

El 5 de abril, Carmen del Rosario Aguirre, de 16 años, y su amiga Yesenia Adaly Pérez Arévalo, de 17, acudieron al mercado local de La Parroquia. Ambas jóvenes venían de la localidad de Rincón de la Peña, en el municipio de Palencia, a unos 30 km de Ciudad de Guatemala.

Seis horas después las dos muchachas no habían llegado a su casa y sus familias empezaron a preocuparse. “Al no saber nada de ellas comenzamos a llamarlas, y fue hasta las cinco y media de la tarde que Carmen me contestó diciéndome que estaban con unos sujetos”, dijo Evelyn Pérez, hermana de Yesenia Adaly.

Temiendo lo peor, familiares y vecinos de las dos jóvenes iniciaron una búsqueda frenética por calles y bosques de los alrededores. Al día siguiente, los dos cuerpos fueron encontrados en una acequia en el pueblo vecino de Canalitos. Carmen y Yesenia Adaly habían sido violadas y ultimadas con dispa-

ros en la cara.

La Policía cree que luego que se negaran a tener sexo con dos hombres, fueron secuestradas, drogadas, violadas y asesinadas por éstos.

Historias como esta son comunes en Guatemala, conocida como “paraíso de los asesinos”, donde 590 mujeres fueron asesinadas sólo en el 2007. El mismo fin de semana en que murieron Carmen y Yesenia Adaly, otras cinco mujeres fueron asesinadas en diferentes puntos del país, y este año ya son 113 mujeres muertas de manera violenta.

Mientras los familiares velaban a las dos jóvenes, unas 200 personas llevando carteles que decían “¿Qué están haciendo para detener la violencia?” realizaron una manifestación en las afueras de la catedral de Ciudad de Guatemala demandando al Congreso la aprobación de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

“La ley nos permite un ordenamiento jurídico a la hora de reclamar derechos. Es un cimiento de donde partir en una lucha”.

— Fabiola Ortiz



Activistas están satisfechas con nueva ley.

Violencia económica

El 9 de abril, en medio de una intensa presión de grupos de mujeres y organizaciones de derechos humanos, el Congreso finalmente aprobó la ley que establece penas de cárcel de 25 a 50 años para crímenes por motivos de género, tres a 10 años por abusos físicos y psicológicos y dos a ocho por “violencia económica”, que incluye negar a las mujeres el derecho a trabajar o el acceso a la propiedad.

La norma fue aprobada por 112 de los 158 integrantes del Congreso en medio de gritos jubilosos de los manifestantes que se habían reunido en las afueras del Parlamento llevando carteles y ataúdes blancos de cartón como símbolo de los cientos de mujeres que han sido brutalmente asesinadas en Guatemala.

Defensoras de los derechos de las mujeres saludaron la aprobación de la ley. Según Lorena Robles, de Sector de Mujeres, red que reúne a unos 20 grupos de mujeres que trabajan en un amplio rango de temas, incluyendo femicidio, violencia doméstica, acceso a los anticonceptivos y discriminación laboral, la ley fue aprobada en una rara muestra de unidad entre las 19 legisladoras, que

dejaron de lado sus diferencias ideológicas para hacer campaña por una ley que beneficiará a todas las mujeres guatemaltecas sin importar su origen económico o étnico.

En general, las activistas por los derechos de las mujeres están satisfechas con la nueva ley y la consideran un importante paso en la erradicación de la discriminación, misoginia y violencia contra la mujer (NA, Abr. 19, 2006).

“La ley nos permite un ordenamiento jurídico a la hora de reclamar derechos. Es un cimiento de donde partir en una lucha”, afirmó Fabiola Ortiz, de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI), organización que reúne a varias entidades gubernamentales y grupos de la sociedad civil que trabajan en la erradicación de la violencia contra la mujer.

Ortiz precisa que además de establecer sentencias para aquellos que violan los derechos de las mujeres, la ley también incluye la creación de refugios para aquellas que sufren violencia doméstica. Hasta el momento CONAPREVI ha instalado tres refugios en los departamentos de Cobán, Rabinal y Suchitepéquez.

Inversión para refugios

La nueva ley establece que el gobierno deberá invertir US\$1 millón en la construcción de nuevos refugios y reequipar los existentes que fueron cerrados debido a la falta de recursos.

El año pasado, la ex ministra de Gobernación, Adela de Torriarte, garantizó 8 millones de quetzales (\$1.05 millones) a CONAPREVI para financiar el programa de refugio. Según Sonia Escobedo, de la Secretaría Presidencial de la Mujer, con ese presupuesto CONAPREVI desea este año abrir refugios en seis de los 22 departamentos del país: Guatemala, Escuintla, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Suchitepéquez y Quetzaltenango.

Sin embargo, hay demanda de estos servicios en otros departamentos como Huehuetenango, Chiquimula, Jutiapa y Petén, que tendrán que esperar a que CONAPREVI reciba su nueva asignación presupuestal en el 2009. En el largo plazo, señala Escobedo, el objetivo es tener un refugio en cada municipio para que estos servicios estén disponibles para todas las mujeres, incluyendo las que viven en remotas zonas rurales.

Este año, en respuesta a la intensa presión de organismos de defensa de los derechos de las mujeres, el gobierno aumentó el presupuesto de CONAPREVI de 1.5 millones de quetzales (\$198,000) a 12 millones de quetzales (\$1.5 millones). La norma establece que el gobierno debe proporcionar a CONAPREVI el financiamiento adecuado para cumplir con las necesidades básicas de las mujeres guatemaltecas, aunque no establece un porcentaje fijo.

La nueva ley ofrece un tratamiento integral del problema y destaca la importancia de programas de prevención y de asistencia a aquellas mujeres víctimas de violencia doméstica. □

MÉXICO

Dos locutoras asesinadas. Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez Sánchez, locutoras de la radio comunitaria La Voz que Rompe el Silencio, en el municipio de San Juan Copala, en el sureño estado de Oaxaca, fueron asesinadas el 7 de abril en una emboscada cuando se desplazaban en un vehículo.

Las autoridades sospechan de poderosas mafias de narcotraficantes que operan en ese estado y tienen como blanco a periodistas y funcionarios que se les enfrentan.

Bautista Merino, de 24 años, y Martínez Sánchez, de 21, fueron galardonadas póstumamente con el Premio Nacional de Periodismo 2007 en el área de Orientación y Servicio a la Comunidad que anualmente otorga el Consejo Ciudadano, constituido por instituciones educativas y asociaciones civiles.

El director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Koichiro Matsuura, condenó el asesinato de las periodistas.

“Matar periodistas es un crimen odioso que causa un grave perjuicio a la sociedad en su conjunto, porque socava el derecho democrático de los ciudadanos a debatir las cuestiones de interés común disponiendo de información suficiente, y adoptar decisiones políticas con conocimiento de causa”, dijo Matsuura. —NA.



ORLANDO RANGEL

Al ritmo actual de deforestación, Colombia podría perder todos sus bosques naturales para el 2100.

COLOMBIA

Susan Abad desde Bogotá

Afán deforestador

Gracias a fallo de Corte Constitucional, bosques nativos están a salvo... por ahora.

Las expectantes informaciones de principios de año sobre la posible liberación de secuestrados por parte de la guerrilla colombiana (*NA, Feb. 6, 2008*) hicieron pasar desapercibida en Colombia la noticia de que la Corte Constitucional había declarado inconstitucional una ley que ponía en peligro los bosques nativos.

El 23 de enero, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la ley 1021 del 2006, llamada también Ley Forestal, por "haberse omitido en su expedición el requisito de la consulta a las comunidades indígenas y tribales, previsto en el artículo 6º del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)".

Efectivamente, esta ley de 53 artículos no fue consultada con las comunidades indígenas y afrocolombianas, que colectivamente son titulares de entre 45 y 53 millones de hectáreas que conforman la mayor parte de las 65 millones de hectáreas que se estima tiene Colombia en bosques naturales, pero para los entendidos esta decisión política realmente salvó los bosques nativos de Colombia.

El procurador general de la Nación, Edgardo Maya, alertó en su momento sobre las graves consecuencias que traería la aprobación de la Ley Forestal en el ecosistema colombiano porque "deroga normas expedidas en 1959 sobre la creación de parques nacionales que protegen los glaciares productores de agua y las cuencas hidrográficas de este país andino, considerado una de las mayores potencias hídricas del mundo".

Móvil: explotación maderera

A su vez, el senador Jorge Enrique Robledo, del Polo Democrático Independiente, dio

en el clavo al resaltar que la finalidad principal de la ley era la explotación maderera: "El proyecto no aspira a otra cosa que a entregar la administración de las reservas forestales y de los bosques naturales a las multinacionales madereras, introduciendo elementos hoy por fuera de la legislación en la materia, como la concesión y la asociación para el manejo de las áreas boscosas, las que pone al alcance de los intereses financieros de las compañías multinacionales", dijo ante el Congreso.

Pero la inexequibilidad de la Ley no sólo salvó los bosques nativos sino que volvió a poner en el tapete la tremenda crisis que viene sufriendo ese sector desde hace décadas.

"El mayor deforestador no es la coca, sino el mismo gobierno que legaliza las deforestaciones titulando la tierra de colonos ilegales", asegura el profesor Orlando Rangel del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia.

"La tasa de deforestación del país, de acuerdo a cifras del gobierno, por cultivos ilícitos es de aproximadamente 3,000 Ha anuales. La otra causa de deforestación es la introducción anual de 320,000 Ha de nuevas tierras a la frontera agrícola y la utilización anual de 257,000 Ha de bosque nativo para madera. Esto nos da 580,000 Ha anuales de deforestación", informa Rangel de acuerdo a sus propias mediciones.

"Lo más grave —añade—, es que Colombia no tiene un mapa de vegetación natural y siempre estamos hablando de estadísticas con lo que se supone que existe. Necesitamos urgente el espacio cartográfico".

A esto hay que sumarle que en Colombia, la guerrilla, los narcotraficantes y principalmente los paramilitares han desarrollado una "contrarreforma agraria" y se han apoderado de unos 4 millones de hectáreas de tierras. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), un millón de estas tierras robadas pertenecían a etnias indígenas y comunidades negras, lo que origina el temor de que una ley que no contemple este fenómeno legalice las tierras ilegalmente adquiridas.

Otra circunstancia que hay que tener en cuenta es el ferviente deseo del gobierno de convertir a Colombia en potencial productor de biodiesel, para lo que el presidente Álvaro Uribe ha manifestado que tiene "el sueño" de cubrir 6 millones de hectáreas con palma africana.

Uribe ha afirmado en varias oportunidades que en las tierras frías de Colombia "se puede hacer crecer enormemente la frontera agrícola y hay terreno para todo. Hay terreno para aumentar la producción de alimentos y hay terreno para producir biocombustibles".

Otra ley

Al día siguiente de conocerse el fallo, el ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, presentó ante el Congreso un nuevo proyecto llamado Ley de Reforestación Comercial, que en su primer artículo especifica que "no incluye los bosques naturales ni las tierras incluidas dentro de los resguardos indígenas ni de los territorios colectivos de las comunidades negras".

Diego Lozano, director del Fondo Forestal de dicho ministerio, explica que la nueva

"El mayor deforestador no es la coca, sino el mismo gobierno que legaliza las deforestaciones titulando la tierra de colonos ilegales".

— Orlando Rangel

ley sólo se refiere a bosques de reforestación y deja los bosques naturales en manos del Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Asegura que la creación de bosques reforestables se hará sobre tierras de vocación agropecuaria, especialmente re-conversión de tierras dedicadas a la ganadería.

“Colombia tiene 40 millones de hectáreas en ganadería con 20 millones de vacas, lo que significa un desperdicio de tierras. Además hay 44 millones de hectáreas que están en agricultura, que podemos aprovechar”, dijo.

Lozano informa que ya existen tres grandes grupos de inversionistas en espera: “Los primeros son los fondos de

pensiones con los que el año pasado desarrollamos un programa que ya está representando el 10% de las plantaciones forestales. El segundo son inversionistas extranjeros de Brasil, Chile, EEUU, y el tercero los privados nacionales”.

“Tenemos un programa de Estado llamado 2019 que aspira a tener en ese año 1.4 millones de hectáreas en reforestación, de las cuales 1 millón sería para ser autosuficientes en el consumo interno y 400,000 para exportar”, sostiene.

La optimista proyección contrasta con las de Rangel, quien asegura que, de no tomarse medidas urgentes, Colombia perderá todos sus bosques naturales para el 2100. □

CUBA

Lucila Horta desde La Habana

Soplan nuevos vientos

Medidas buscan revitalizar sectores productivos y mover dinero ocioso.

“Yo pienso pedir más tierra, porque [al ganar más] hasta puedo pagar empleados”.

— Aracelio Gámez

Remigio Galarraga, campesino radicado cerca de San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Río, cultiva unas 13 Ha y veía en las trabas a la comercialización de los cultivos un impedimento para poder expandirse como productor. Ahora puede vender directo tanto al Estado como al mercado abierto y se alegra, pues pensó que demoraría la medida.

Apenas un mes después de que Raúl Castro tomara posesión como presidente de Cuba el 24 de febrero (*NA, Mar. 5, 2008*), se hizo el anuncio oficial de que las delegaciones municipales de la agricultura dejarían de ser transmisores pasivos de quejas o solicitudes insatisfechas para convertirse en actores con poder de decisión y medios.

El viceministro de Agricultura, Alcides López, hizo público en marzo que se ha descentralizado el Ministerio de Agricultura, otorgándole mayores atribuciones a los delegados municipales de ese ministerio, quienes están implementando la entrega de suelos, asignación de créditos o semillas, etc., sin necesidad de permisos del nivel superior.

Otra de las nuevas disposiciones es la apertura en cuatro provincias de tiendas para la venta de aperos y ropa de labor, entre 11 artículos que anteriormente asignaba el gobierno.

A mediados del 2007 se dieron los primeros estímulos a la producción agropecuaria, cuando el Estado aumentó de 1 peso a 2.50 pesos el pago por litro de leche, y a partir de enero añadió 0.2 de peso convertible cubano (CUC) —moneda sustitutiva del dólar desde 1994 en las transacciones internas y con equivalencia a 24 pesos corrientes—, para que los productores puedan adquirir insumos. Igual se ha elevado el pago de productos como coco, cacao, tabaco, café, papa, y se prevé ocurrirá en otros renglones, también abonando parte del dinero en moneda convertible. Incluso el Estado otorgará financiamiento (53,000 CUC este 2008) para adquirir o reparar maquinaria.

“Con estos precios vale la pena”, dice Aracelio Gámez, en su finca de Guira de Melena, provincia de La Habana, donde cultiva espe-

cialmente papas. “Yo pienso pedir más tierra, porque [al ganar más] hasta puedo pagar empleados”. Anteriormente sólo miembros de la familia cultivaban su terreno.

Hacia la autosuficiencia alimentaria

La explotación estatal de la tierra tuvo momentos de abundancia significativas, hasta caer en la crisis de los 90, década en la cual se entregaron parcelas en usufructo a unas 350,000 personas, que junto con 225,000 propietarios privados autónomos o asociados en cooperativas, que habían recibido tierras a través de la reforma agraria desde 1959, tienen el 35% de toda la superficie cultivable y proporcionan el 60% de los alimentos (*NA, Marzo 7, 2007*).

Las mayores acciones en la agricultura “buscan la autosuficiencia alimentaria”, opina Raúl Chirino, funcionario de la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP), porque las altas tarifas internacionales lo imponen. El 80% del consumo se importa, la mayoría vendido a la población a precios subsidiado, factura que en los últimos años alcanzó a \$1.5 millardos anuales en compras a EEUU, Francia, China, Brasil, entre otros. Las autoridades calculan que este año se gastarán \$300 millones adicionales por el alza internacional de precios.

Como un asunto de seguridad nacional calificó el presidente Castro la producción de alimentos. De ahí que recientemente conminara a los dirigentes del Partido Comunista de Cuba en cada provincia y municipio a dar apoyo a las organizaciones locales del Ministerio de la Agricultura y a que se empeñen a fondo para hacer avanzar las recientes medidas adoptadas en el sector agrícola, dentro del cual se esperan otras.

Hoteles y electrodomésticos

Otras novedades: Los cubanos pueden ingresar ahora a hoteles que desde mediados de los 90, eran sólo para turistas, exceptuando a los recién casados, que tenían derecho a hospedaje en moneda nacional. El alojamiento menos caro sobrepasa los 50 CUC por noche, pero llovieron las reservaciones hasta en los de cinco estrellas. Gerentes consultados aseguraron a esta corresponsal que hay miles de reservaciones para el verano. Los primeros vacacionistas disfrutaron ya de ese servicio que antes de la década de los 90, era a precios módicos y libre acceso.

PERÚ

Sentencian a asesinos de periodista. A 27 años de prisión fue sentenciado el 17 de abril Juan Hurtado Vásquez, autor intelectual del asesinato del periodista Miguel Pérez Julca, ocurrido en marzo del 2007 en la noroccidental ciudad de Jaén, así como al pago de 35,000 soles (US\$12,915) de reparación civil solidaria a favor de la familia de la víctima.

Asimismo, Nazario Coronel Ramírez, conocido como "Chamaya", recibió una pena de 19 años por su participación en el crimen. Coronel Ramírez manejaba la moto desde la cual fue acribillado Pérez Julca. Sabino Sánchez Ayala, ejecutor de los disparos, continúa prófugo.

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) saludó la condena señalando que se trata de "un paso adelante en la lucha contra la impunidad en el asesinato de periodistas en todo el continente".

Pérez Julca era locutor del programa "El Informativo del Pueblo" en la emisora Radio Éxitos y había denunciado una serie de irregularidades cometidas por funcionarios locales, entre ellos la pareja de Hurtado, Loyola Sampértegui Campos, directora del Centro de Promoción de los Derechos del Niño, Adolescente y Mujer, institución a la que el periodista cuestionaba por supuestamente haber usado donaciones del gobierno alemán para financiar la campaña de Jaime Vilchez Oblitas, actual alcalde provincial de Jaén. —NA.

Se pusieron a la venta también electrodomésticos sacados de circulación porque gastaban mucha electricidad. En las tiendas recaudadoras de divisas (TRD o popularmente *shopping*) continuaron existiendo refrigeradores y cocinas baratas o de lujo, muebles y un amplio surtido de objetos prácticos o suntuarios, pero la puesta en venta de microondas, congeladores, motos, despertaron inmediato interés en un sector que tiene con qué adquirirlos.

Igual con la adquisición de celulares. Hay colas para comprarlos. Una línea cuesta unos 110 CUC, aparte del importe del aparato. Con anterioridad los subcontrataban a extranjeros o los poseían profesionales y directivos, en razón de su trabajo.

Las nuevas medidas no benefician por igual a toda la población, al contrario, acen-

túan diferencias surgidas desde que se despenalizara el dólar en 1994 y comenzara a pagarse en moneda convertible un tramo de algunos salarios, como los del turismo, la industria niquelífera, telefonía y empresas mixtas.

Según Omar Everleny, vicedirector del Centro de Estudios de la Economía Cubana de la Universidad de La Habana, "se calcula que en manos de la población hay unos 200 millones de CUC y unos 21,000 millones de pesos", aparte de las remesas.

Si además hay cuentas bancarias superiores al millón de pesos eso significa "en total, \$1.1 billardos ociosos", explica Everleny. Por eso, "las medidas deben ir, en una primera etapa, en el sentido de relanzar las fuerzas productivas, es decir, que haya producción, que haya servicios". □

BOLIVIA/BRASIL

Andrés Mego desde Lima

Las represas del río Madeira

Preocupa a ambientalistas impactos transfronterizos de complejo hidroeléctrico en Amazonia brasileña.

"Las consecuencias de las represas en el río Madeira vendrán a sumarse al proceso que desde hace décadas viene destruyendo la Amazonia", afirma el especialista boliviano en salud pública Pablo Villegas, investigador del Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo (FOBOMADE).

Sin embargo, ningún proyecto de infraestructura habría tenido por sí solo un impacto global en la Amazonia, como lo tendrá, según las predicciones de los ambientalistas, el Complejo Hidroeléctrico del Río Madeira. Razones para alarmarse saltan a la vista.

El Madeira es el segundo río más caudaloso de la cuenca amazónica, inferior solamente al Amazonas, del cual es afluente. Nace de la unión de los ríos Beni y Mamoré en Bolivia, y discurre hacia el norte siguiendo la frontera entre ambos países, para ingresar a territorio brasileño cruzando los estados de Rondônia y Amazonas. Transporta la mitad de los sedimentos de la cuenca y drena una de las regiones de mayor diversidad física y biológica del mundo, compartida por tres países: Bolivia, Brasil y Perú.

El proyecto de las represas forma parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA) (NA, *Abr. 16, 2008*) y está ubicado en Brasil, en las proximidades de la ciudad de Porto Velho, cercana a la frontera con Bolivia.

El diseño original del proyecto incluía dos grandes represas en el Río Madeira en territorio brasileño, otra en aguas binacionales y la

cuarta en territorio boliviano, sobre el río Beni. Sin embargo, las empresas brasileñas fracasaron en su intento de obtener permiso del gobierno boliviano para realizar estudios en su territorio. Se inició un intenso debate por los impactos trasfronterizos de dichas represas, lo que condujo a tensiones entre ambos países. Brasil optó, entonces, por seguir adelante con el proyecto en su territorio.

La construcción de la represa de San Antonio ya ha sido entregada en licitación al consorcio liderado por la estatal Furnas y el gigante de la construcción Odebrecht. Las obras se iniciarán este año. Mientras tanto, la otra represa brasileña, Jirau, comenzará a recibir postes en mayo.

Además del aprovechamiento hidroeléctrico, las represas también tienen el objetivo de hacer navegable al Madeira, posibilitando la interconexión logística de las regiones de Madre de Dios (Perú), Pando (Bolivia) y Rondônia (Brasil).

Patricia Molina, coordinadora nacional del FOBOMADE, señala en su estudio "El Complejo del río Madeira en el marco de las políticas energéticas de Bolivia" que "el componente de navegación se concretaría mediante la construcción de esclusas, lo que posibilitaría la navegación de más de 4,000 km de vías fluviales aguas arriba de las presas para el transporte de mercancías de Brasil a los puertos del Perú".

"Principio de precaución"

Según una carta dirigida en el 2007 a las autoridades brasileñas por organizaciones ambientalistas de todo el mundo en base a estudios oficiales e independientes, "existe gran probabilidad de que Bolivia pueda sufrir inundaciones en la provincia de Pando; pérdida de fauna piscícola y serios impactos en las poblaciones de peces aguas arriba del Madeira, así como la proliferación de vectores de malaria".

En vista de estos peligros potenciales, las autoridades bolivianas han exhortado a que Brasil aplique el "principio de precaución", respaldado por varios tratados firmados por ambas naciones, para asegurar que no habrá impactos transfronterizos. Pero Brasil no

“No cabe acuerdo con Bolivia... en la medida en que las dos hidroeléctricas están en territorio de Brasil”.

— Silas Rondeau

dio marcha atrás.

Silas Rondeau, ex ministro de Minas y Energía de Brasil, afirmó en enero del 2007 en declaraciones a la prensa que “no cabe acuerdo con Bolivia... en la medida en que las dos hidroeléctricas están en territorio de Brasil”.

Por otra parte, como señala Villegas en su artículo “Destrucción de la Amazonia: Brasil aprueba EIA [Estudio de Impacto Ambiental] de represas que inundarán territorio boliviano”, “las represas implicarán problemas geopolíticos. El 95% de las aguas de Bolivia se escurren a través del Madeira. Las represas pondrán estas aguas bajo el control del Brasil, lo cual representa una perspectiva geopolítica inquietante”.

El gobierno del presidente Evo Morales no ha sido flexible en las negociaciones con Brasil relativas a autorizar estudios para las represas en territorio boliviano. A pesar de los ofrecimientos del jefe de Estado brasileño Luis Inácio Lula da Silva —salida a los puertos del Atlántico y créditos blandos destinados a la agricultura—, Morales aplicó en febrero del 2007 el decreto aprobado por el gobierno del presidente interino Eduardo Rodríguez Veltzé en octubre del 2005 por el cual se suspende el otorgamiento de licencias en materia hidroeléctrica en la cuenca del Madeira hasta que no se cuente con estudios fiables.

“El Estado brasileño tiene la urgente necesidad de que Bolivia avance en la implementación de las obras hidroeléctricas, debido a los impactos transfronterizos que obligarían al establecimiento de un convenio bilateral para la gestión de los mismos”, preci-

só Molina en su estudio “El proyecto de aprovechamiento hidroeléctrico y de navegabilidad del río Madera en el marco del IIRSA y del contexto de la globalización”.

Necesidad de energía

La construcción de las represas hidroeléctricas responde a intereses comunes entre el gobierno de Lula y la empresa privada brasileña. Para el Estado, representa satisfacer la urgente necesidad de energía eléctrica de sus ciudades industriales, facilitar la salida de su producción de soja hacia los puertos del Pacífico, mediante las hidrovías en el Madeira, y afianzar su presencia geopolítica en América del Sur. Para las empresas, la construcción de represas constituye un negocio de más de US\$8 millardos, además de controlar la distribución de 6,400 MW que generarían las represas de Jirau y San Antonio.

Sin embargo, el proceso de otorgamiento de licencias ambientales se ha caracterizado por la premura y por ser blanco de fuertes críticas dentro de Brasil. En marzo del 2007, expertos del Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales (IBAMA) negaron la licencia preliminar al proyecto señalando fallos en su EIA, elaborado por Furnas/Odebrecht, los mismos que construirán las represas.

IBAMA determinó la necesidad de otros estudios que abarquen, entre otros aspectos, los impactos transfronterizos. Sin embargo, la junta directiva de IBAMA fue reemplazada en abril del 2007 y sus nuevos miembros, basándose en estudios adicionales, concedieron la licencia tres meses después. □

ARGENTINA

Entrevista con Ramiro Ortega, hijo de víctima de Triple A

“Una parte del Estado se había convertido en un aparato parapolicial”

Cuando su padre murió, acribillado a balazos en la Avenida 9 de Julio, en pleno centro de Buenos Aires, Ramiro Ortega Gómez tenía 8 años. El 31 de julio de 1974, día en que mataron al diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, abogado defensor de presos políticos, es recordado por muchos como la presentación en sociedad de la Alianza Anticomunista Argentina (o Triple A), la organización parapolicial que se cobijó en el gobierno democrático de Juan Domingo Perón (1946-55 y 1973-74) y el de su viuda María Estela Martínez de Perón (1974-76) para garantizar que algunas cosas no cambiarían en la Argentina.

Esa organización ensayó los mecanismos represivos que después se perfeccionaron durante la dictadura militar que se inició el 24 de marzo de 1976 con el derrocamiento de Martínez de Perón (NA, Abr. 4, 2007).

Transcurrieron 34 años desde el asesinato de Ortega Peña para que su familia viera el 19 de marzo la extradición desde España del

ex policía Rodolfo Almirón, uno de los acusados de participar directamente en el crimen y estrecho colaborador del entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, a quien se reconoce como el jefe máximo de la Triple A, y también guardaespaldas de Martínez de Perón. Almirón fue detenido en España en diciembre del 2006.

Pablo Waisberg, corresponsal de NOTICIAS ALIADAS, conversó con Ortega, quien actualmente labora en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, sobre los crímenes de la Triple A y el rol de la Justicia.

¿Cuál es el significado de que los crímenes de la Triple A, cometidos durante un gobierno constitucional, hayan sido declarados “de lesa humanidad” por la Justicia argentina?

Desde el punto de vista jurídico es importante porque abre un capítulo que hasta hace un tiempo estaba cerrado, que es seguir juz-

Ramiro Ortega Gómez



PABLO WAISBERG

estadísticas en relieve

AMÉRICA LATINA

El fantasma de la inflación.

Como "preocupante" ha calificado el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el incremento de la inflación que está experimentando América Latina.

"La inflación en la región, que fue de 6.1% en promedio en el 2007, constituye un aumento preocupante en relación con el año anterior, cuando alcanzó el nivel más bajo de la historia: 5%", dice el informe anual del BID presentado en el marco de su asamblea anual realizada del 4 al 8 de abril en Miami, EEUU.

En Bolivia, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela el incremento de precios superó los dos dígitos el año pasado, y en Colombia y Uruguay "la presión de la demanda interna ha llevado a tasas de inflación cercanas o superiores a las metas establecidas por los bancos centrales", alertó el BID, agregando que "en muchos otros países los precios de los alimentos están aumentando de manera alarmante". —NA.

AMÉRICA LATINA Tasas de inflación 2007

País	%
Venezuela	22.5
Nicaragua	16.9
Bolivia	11.7
Costa Rica	10.8
Honduras	8.9
Guatemala	8.7
Argentina	8.5
Uruguay	8.5
Chile	7.8
Paraguay	6.0
Colombia	5.7
Brasil	4.5
El Salvador	4.2
Perú	3.9
México	3.8
Ecuador	3.3

Fuente: Inter Press Service sobre cifras oficiales.

"Hay mucha gente que no hablaba y que comenzó a hablar ahora".

— Ramiro Ortega Gómez

gando a los responsables directos de la estructura de la Triple A. Es importante, además, desde el punto de vista ideológico porque declararlo de lesa humanidad significa contribuir a este espacio que el gobierno nacional plantea como de "memoria, verdad y justicia". Entiendo que lo plantea en el sentido de que no hay un divorcio entre el Estado y la sociedad, y lo que hace es interpretar lo que gran parte de la sociedad demanda: que sin justicia es imposible profundizar un proceso democrático en la Argentina.

Tiene la misma caracterización jurídica que los crímenes cometidos durante la última dictadura (1976-83). ¿Cómo se explica eso?

Lo que logramos demostrar en la causa que llevamos adelante es que había una parte del Estado que se había convertido en un aparato parapolicial. No era todo el Estado. No se trató de terrorismo de Estado la etapa del último gobierno democrático [iniciado por Perón y continuado a su muerte el 1 de julio de 1974 por Martínez de Perón]. Había una estructura parapolicial y paramilitar, con un brazo sindical que operaba bajo el ala de López Rega y que se financiaba desde el Ministerio de Bienestar Social. Esto queda demostrado en la causa Ortega Peña —que forma parte de la megacausa Triple A— y es, entendemos, sobre lo que se basó el juez Norberto Oyarbide para declarar esos deli-

tos como de lesa humanidad.

¿Cómo repercute esto en el peronismo como movimiento y dentro del gobernante Partido Justicialista (PJ) como estructura partidaria?

Entiendo que genera conflicto y una discusión todavía dolorosa, no cerrada. Porque no se pudo debatir a fondo la última etapa de Perón y de las organizaciones armadas. Indudablemente esto condiciona entender que el debate político hacia adentro del peronismo, hacia afuera del peronismo y hacia adentro de la estructura del PJ no tiene nada que ver con demostrar que estos señores son unos asesinos, que han sido comandos de la muerte con más de 2,000 asesinados en dos años y medio [entre 1974 y 1976]. Por eso tenemos que lograr separar la causa judicial, que tiene que ver con el encarcelamiento de los asesinos y parte del comienzo del genocidio en la Argentina, con el debate histórico del peronismo y de las políticas que se implementaron en el último gobierno previo a la dictadura.

¿Almirón es el único responsable del asesinato de Ortega Peña?

No, hay otros. Juzgar a Almirón y participar de la causa nos va a permitir ver el aporte de testimonios que permitieron avanzar en el proceso a la estructura de la Triple A. Hay mucha gente que no hablaba y que comenzó a hablar ahora. De todos modos, no hay que generar grandes expectativas, porque hay que demostrar este proceso. La estructura de la Triple A siempre fue más difícil de lo que fue la estructura del terrorismo de Estado [1976-83] donde había un mando y niveles de responsabilidad. En la Triple A participaban policías que estaban en servicio, policías que no estaban en servicio, sindicalistas, militares, y ellos no formaban parte oficialmente de una estructura. □

notas breves

- Según el Sistema de Informaciones sobre Mortalidad (SIM) de **Brasil**, cada 10 horas es asesinado un niño entre 4 y 14 años. El SIM, dependiente del Ministerio de Salud, señaló que en el 2007 murieron 662 niños víctimas de la violencia.

- El estadounidense Lestat Claudio de Orleans, responsable de atentados con explosivos en dos hoteles en La Paz, **Bolivia**, en el 2006, se suicidó el 31 de marzo en la cárcel donde se encontraba recluso. De Orleans ha-

bía sido condenado en enero a 30 años de cárcel sin derecho a indulto por los atentados que dejaron dos muertos y varios heridos.

- En 16% aumentó en **Chile** la discriminación contra minorías sexuales en el 2007, informó el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. El año pasado se presentaron 57 denuncias por ese motivo y cuatro personas fueron asesinadas por su orientación sexual.

- En el 2007 el número de "mordidas" o sobornos pagados en **México** por el uso de servicios públicos, en su mayoría relacionados al

pago de multas de tránsito, alcanzó 197 millones de casos, lo que significó un desembolso de US\$2.5 millardos, informó Transparencia Mexicana.

- La Corte Suprema del **Perú** ratificó el 15 de abril la condena a seis años de cárcel impuesta al ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000) por el allanamiento ilegal en el 2000 de la vivienda de Trinidad Becerra, esposa de Vladimiro Montesinos, su ex asesor en asuntos de seguridad. Fujimori había ordenado a su edecán hacerse pasar por fiscal para confiscar maletas y videos pertenecientes a Montesinos.

Legislación contra el crimen

Ante ola delincencial, legisladores lidian con leyes para detenerla.

“Deberíamos abrir un diálogo sobre el tema, con partidos, autoridades, organizaciones, ciudadanos y expertos”.

— Jorge Vargas

La población costarricense está temerosa por la delincuencia. La elevada criminalidad ha llevado a una generalizada sensación de inseguridad, principalmente en la capital y sus alrededores, donde vive más de la mitad de los aproximadamente 4.3 millones de habitantes de esta nación centroamericana, alguna vez conocida por su tranquilidad y seguridad.

El 25 de marzo, el diario local *La Nación* publicó los resultados de una encuesta en la que 20% de los entrevistados señalaron a la criminalidad y la violencia como los principales problemas del país. Esto revela un aumento desde el 11% que en agosto del año pasado sentían igual.

Según cifras oficiales, entre 1990 y el 2006 las tasas de asesinatos y asaltos por cada 100,000 personas subió de 135 a 295 casos. Los robos se incrementaron en alrededor de 700%, la violencia relacionada con las drogas en un 280%, se duplicaron los asaltos físicos, y los homicidios crecieron en un 50%.

El robo de teléfonos celulares es uno de los delitos más comunes en Costa Rica. El estatal Instituto Costarricense de Electricidad, a cargo del monopolio de las telecomunicaciones, informó recientemente que en el periodo 2005-2007 fueron robadas unas 402,500 unidades y la violencia que aplicaron los delincuentes dejaron 20 muertos.

Para hacer frente al problema, la vicepresidenta y ministra de Justicia Laura Chinchilla envió el 11 de marzo el proyecto de Ley Integral de Seguridad Ciudadana a una comisión especial sobre seguridad recientemente establecida por la Asamblea Legislativa.

La ley combina contenidos esenciales de más de otras 40 normas que cubren este campo y que han estado encarpadas en el Congreso hasta por cuatro años.

Nuevos contenidos

La iniciativa de 123 páginas incluye aspectos tales como crimen organizado, protección a víctimas y testigos y control de armas. También establece que los jueces deben trabajar en turnos nocturnos para manejar inmediatamente situaciones como robos callejeros. La propuesta de ley incluye el robo de bienes menores a 250,000 colones (alrededor de US\$510) como delito, cuando la actual legislación lo considera una infracción. En este caso la idea es rebajar el límite a una cifra que es uno de los elementos a ser debatidos.

Chinchilla espera que la ley sea aprobada en el curso de este año.

Al día siguiente que la ley fue enviada al Congreso, el ministro de la Presidencia Rodrigo Arias dijo que la perspectiva era “una guerra a muerte contra la delincuencia”.

Mientras tanto, el abogado y ex ministro de Seguridad Pública y Gobernación (1994-96), Juan Diego Castro, está promoviendo una ley dirigida a fortalecer la lucha por la seguridad ciudadana que fue enviada al Congreso hace

más de un año pero que fue archivada.

Castro está actualmente tratando de someter a referendo el proyecto que apunta a que “nos permitan encarcelar a quienes nos asaltan y asesinan a nuestros chiquitos, que nos permitan encarcelar y sancionar a todos aquellos que andan con armas sin permisos en los carros”.

“Los políticos no pueden pedirle más muertos a la sociedad civil”, enfatizó.

Desde su punto de vista, Roxana Rojas, madre de una adolescente asesinada por robarle su teléfono celular, manifestó que “si yo tuviera que escoger entre una maestra y un militar para que lleve el Ministerio de Seguridad, yo escogería un militar”.

Rojas se refería al nombramiento presidencial de Janina del Vecchio, maestra de matemáticas, ex embajadora y ex congresista, para encabezar ese ministerio.

Represión y prevención

Mientras tanto, el diario *La República* considera que los esfuerzos para combatir la criminalidad que está golpeando a Costa Rica deben incluir represión, que hasta ahora falta, así como la prevención, y llamados para la acción en ambas direcciones.

Según el informativo, “urge poner manos a la obra para llevar a cabo lo necesario en forma integral, que abarque las acciones represivas que están haciendo falta para que los delincuentes dejen de andar sueltos por nuestras calles”, así como “todas las demás que se consideren indispensables para detener la ola de delincuencia”.

También es necesario, agregó, “desarrollar con urgencia un plan tan amplio como intensivo de acciones tendientes a la prevención”, además de “emplear toda la energía y los recursos a la tarea de devolverle la paz a Costa Rica”.

Sin embargo, para el científico político Jorge Vargas la crisis en materia de seguridad ciudadana constituye “un problema complicado y con muchas aristas, [ya que] una cosa es el narcotráfico, otra cosa la delincuencia común, la violencia doméstica o la violencia en las carreteras”.

“Por eso es equivocado pensar que la cuestión se reduce a una confrontación del hampa contra los ciudadanos honestos”, afirmó. “Hay que mantener la cabeza fría para actuar [porque] la seguridad ciudadana es demasiado importante como para equivocarnos”.

“Si hablamos de criminalidad organizada, este proyecto es profundamente represivo”, advirtió Chinchilla, ex ministra de Seguridad Pública y Gobernación (1996-98) y ex congresista (2002-2006).

“[Lo es] en el sentido de que, efectivamente, dota de instrumental más eficaz, más expedito, a las autoridades judiciales y policiales para que hagan su trabajo”, explicó. “La prevención la estamos manteniendo en los campos en que tenemos que hacerla”.

Vargas cree que junto con medidas duras “deberíamos abrir un diálogo sobre el tema, con partidos, autoridades, organizaciones, ciudadanos y expertos, a fin de sentar las bases de una política de Estado para una seguridad ciudadana a largo plazo”. □

PERÚ

Red Uniendo Manos

Minera pierde certificado ambiental

Comunidad religiosa demanda protección a población afectada por emisiones tóxicas.

Una de las fundiciones de metal más grandes del hemisferio, propiedad de la minera estadounidense Doe Run Perú (DRP), en la céntrica ciudad de La Oroya, ha quedado desacreditada tras el retiro el 11 de marzo de su certificado ambiental por parte de TÜV Rheinland, la misma empresa alemana de auditoría externa que la había avalado hace dos años.

Según OK Internacional, Earthjustice y la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA por sus siglas en inglés) —organizaciones no gubernamentales que trabajan en la protección de la salud pública frente a los contaminantes industriales y proporcionan apoyo legal en casos de derechos ambientales relacionados con la extracción de recursos naturales—, TÜV Rheinland citó la falta de cumplimiento de las leyes ambientales y deficientes controles de la contaminación como motivos para revocar el certificado.

Cuando DRP obtuvo el certificado ambiental de TÜV Rheinland en el 2006, lo definió como un “símbolo reconocido de la dedicación de una compañía por una calidad superior, la satisfacción del cliente y una mejora continua”.

Sin embargo, el año pasado DRP pagó más de US\$230,000 en multas por infracciones a las leyes ambientales.

Numerosos estudios realizados por el gobierno y por expertos internacionales han demostrado que casi la mayoría de niños de esa ciudad tienen elevados niveles de plomo en sus organismos.

Una investigación realizada por el Ministerio de Salud en el 2004 encontró que 99.9% de 788 niños menores de 6 años en La Oroya Antigua, el área urbana más cercana a la fundición,

tenía niveles de plomo en la sangre superiores al límite permitido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 10 microgramos por decilitro, el que expertos en salud creen es realmente demasiado alto para los niños (NA, Mar. 8, 2006).

Razones morales y éticas

La Mesa de Diálogo Ambiental de Junín, coalición de líderes religiosos y organizaciones de base del Perú, está demandando a la empresa protección a los residentes de La Oroya y su ambiente por razones morales y éticas, así como una mayor transparencia financiera. Proponen que las ganancias se podrían destinar a planes para mejorar el ambiente.

“El cuidado de la vida y del medio ambiente es una urgencia imperiosa de toda persona y grupo social. La humanidad cuenta con una naturaleza que es una herencia gratuita entregada por Dios a la persona humana como ‘casa común’ que debemos cuidar y proteger”, dijo Mons. Pedro Barreto, arzobispo de Huancaayo y presidente de la Mesa de Diálogo Ambiental de Junín.

En el 2006 el Estado peruano concedió a la empresa una ampliación del plazo para cumplir con las obligaciones incluidas en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), hasta octubre del 2009.

“Para Doe Run, la revocación del certificado debería significar claramente que les queda mucho trabajo por hacer”, dijo Anna Cederstav, científica de AIDA y Earthjustice y autora del libro *La Oroya No Espera*. “No obstante, todavía tememos que, si se le paga lo suficiente, otro organismo de certificación aceptará otorgar a Doe Run un certificado [ambiental]”.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha solicitado al Estado Peruano implementar medidas urgentes para proteger la salud de los ciudadanos de La Oroya.

Eliás Szczytnicki, director regional de Religiones por la Paz en Lima, comenta que los esfuerzos de la comunidad religiosa están dirigidos a que la empresa cumpla con sus obligaciones ambientales y no para perjudicar sus ingresos, sino para mejorar sus operaciones.

“Esta no es una buena noticia”, comentó Szczytnicki. “Es una mala noticia. Nuestro interés no es dañar a la empresa. Esta noticia demuestra que la salud de estas personas sigue corriendo un grave peligro”.

“La noticia ideal sería que la empresa reciba muchos certificados ambientales para que la gente pueda vivir en salud”, añadió. □

Noticias Aliadas, edición impresa, ofrece información y análisis sobre el acontecer de América Latina y el Caribe con énfasis en los temas que afectan a las poblaciones excluidas de la región. Versión en inglés: *Latinamerica Press*.

Producido por **COMUNICACIONES ALIADAS**, organización no gubernamental con sede en Lima, Perú, que por más de 40 años produce información y análisis independiente y confiable. Nuestro objetivo es visibilizar los problemas y situaciones que transgreden los derechos humanos de las poblaciones excluidas y menos favorecidas de América Latina y el Caribe.

Directora ejecutiva: Raquel Gargatte Loarte

Directora de prensa: Elsa Chanduvi Jaña

(echanduvi@comunicacionesaliadas.org)

Editoras: Cecilia Remón Arnáiz, Leslie Josephs

Editor gráfico: William Chico Colugna

Impresión: Ediciones Atenea E.I.R.L., Jr. Carlos Gonzales 252,

Lima 32, Perú (511) 242 8263

Comunicaciones Aliadas

Jirón Olavegoya 1868, Lima 11, Perú

(511)2659014 Fax:(511)2659186

info@comunicacionesaliadas.org

www.noticiasaliadas.org

www.latinamericapress.org (en inglés)

Además de nuestra edición impresa, ofrecemos recursos electrónicos y en línea, así como informes especiales y servicios informativos gratuitos por e-mail.

Para información de servicios y productos, contactarse con

Patricia Díaz, responsable de Mercado, a

pdiaz@comunicacionesaliadas.org

na noticias aliadas

APARTADO 18-0964, LIMA 18, PERÚ

Noticias Aliadas es una asociación sin fines de lucro, con Registro Civil N° 646, Asiento A-1 (Art. 33°, D.L. 20680). Hecho el depósito legal N° 99-4052.

Printed Matter
IMPRESOS